

Gobierno del Estado de Puebla

Secretaría de Gobernación

Orden Jurídico Poblano

Acuerdo del Honorable Congreso del Estado, por el que nombra al Ciudadano Martín Fuentes Morales, como Magistrado de la Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Poder Judicial del Estado de Puebla¹



¹ Fe de erratas del 25/mar/2024.

REFORMAS

Publicación	Extracto del texto
22/mar/2024	ACUERDO del Honorable Congreso del Estado, por el que nombra al Ciudadano Martín Fuentes Morales, como Magistrado de la Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Poder Judicial del Estado de Puebla, a partir de esta fecha y por el periodo de quince años. ²
25/mar/2024	FE DE ERRATAS al ACUERDO del Honorable Congreso del Estado, por el que nombra al Ciudadano Martín Fuentes Morales, como Magistrado de la Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Poder Judicial del Estado de Puebla, a partir de esta fecha y por el periodo de quince años; publicado en el Periódico Oficial del Estado Número 15, Sexta Sección, de fecha viernes 22 de marzo de 2024, Tomo DLXXXVII, por contener errores materiales en su edición, sin que se alteren los textos originalmente publicados, ni se subsanen deficiencias u omisiones en los mismos.

² Fe de erratas del 25/mar/2024.

CONTENIDO

ACUERDO.....	3
PRIMERO	3
SEGUNDO	3
TERCERO	3
RAZÓN DE FIRMAS.....	4

ACUERDO

PRIMERO

Se elige y nombra al Ciudadano Martín Fuentes Morales, como Magistrado de la Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Poder Judicial del Estado de Puebla, a partir de esta fecha y por el periodo de quince años, en términos de lo dispuesto por el artículo 12 fracción X de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla.

SEGUNDO

Notifíquese el presente Acuerdo, acompañándose copia del mismo, al Gobernador Sustituto del Estado de Puebla; al Secretario de Gobernación del Gobierno del Estado; a la Presidencia del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Puebla; a la Presidencia del Tribunal de Justicia Administrativa del Poder Judicial del Estado; a la Presidencia de la Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Poder Judicial del Estado; y al Magistrado elegido y nombrado en esta Sesión, para los efectos constitucionales y legales correspondientes.

TERCERO

Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Estado de Puebla.

RAZÓN DE FIRMAS

(Del ACUERDO del Honorable Congreso del Estado, por el que nombra al Ciudadano Martín Fuentes Morales, como Magistrado de la Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Poder Judicial del Estado de Puebla, a partir de esta fecha y por el periodo de quince años; publicado en el Periódico Oficial del Estado, el viernes 22 de marzo de 2024, Número 15, Sexta Edición Vespertina, Tomo DLXXXVII).³

Dado en el Palacio del Poder Legislativo en la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los veintidós días del mes de marzo de dos mil veinticuatro. Diputado Presidente. **JOSÉ MIGUEL OCTAVIANO HUERTA RODRÍGUEZ.** Rúbrica. Diputada Vicepresidenta. **AZUCENA ROSAS TAPIA.** Rúbrica. Diputada Vicepresidenta. **LIDIA KARELY OCAÑA MADRID.** Rúbrica. Diputada Secretaria. **MARÍA RUTH ZÁRATE DOMÍNGUEZ.** Rúbrica. Diputada Secretaria. **ILIANA JOCELYN OLIVARES LÓPEZ.** Rúbrica.

³ Fe de erratas del 25/mar/2024.

RAZÓN DE FIRMAS

(De la FE DE ERRATAS al ACUERDO del Honorable Congreso del Estado, por el que nombra al Ciudadano Martín Fuentes Morales, como Magistrado de la Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Poder Judicial del Estado de Puebla, a partir de esta fecha y por el periodo de quince años; publicado en el Periódico Oficial del Estado Número 15, Sexta Sección, de fecha viernes 22 de marzo de 2024, Tomo DLXXXVII, por contener errores materiales en su edición, sin que se alteren los textos originalmente publicados, ni se subsanen deficiencias u omisiones en los mismos; publicada en el Periódico Oficial del Estado, el lunes 25 de marzo de 2024, Número 16, Segunda Edición Vespertina, Tomo DLXXXVII).

Dado en la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los veinticinco días del mes de marzo de dos mil veinticuatro. El Titular de la Dirección del Periódico Oficial del Estado. **C. MARCELINO GODÍNEZ MARÍNES.** Rúbrica.